

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAL**  
**No. IA-902002994-E50-2022**  
**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo de la invitación a cuando menos tres personas presencial de carácter nacional, número IA-902002994-E50-2022, relativa al “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”, celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:20 horas del día 28 de diciembre de 2022, fecha señalada en la convocatoria de invitación, para que tenga verificativo el acto de fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículo 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 19 de la convocatoria a la invitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, asistido por el C. SAMUEL RAMÍREZ GUZMÁN, en representación del área usuaria, así como personal del área administrativa y financiera, legal y el Órgano de control del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Según información proporcionada por el área requirente, la cual se encuentra evaluando las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, aplicando el método binario, en el que se determina que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicas y económicas establecidos en la Convocatoria a la invitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hubiese ofertado el precio más bajo siempre que éste resulte conveniente, de


conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 BIS de la LAASSP, en relación con los asentado en el numeral 18, con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan emitir el Fallo de la presente Invitación, que asegure a La Convocante las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, según lo dispone la propia LAASSP, por lo que **resulta necesario diferir** la fecha en que habrá de celebrarse la junta pública para dar a conocer el fallo correspondiente a la invitación que nos ocupa, señalándose para tales efectos el **día 29 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio citado con anterioridad, acto al que libremente podrán asistir los licitantes que hubiesen presentado proposición; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 35 fracción III de la LAASSP, y 48 último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.


Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta, en la Oficinas de la Convocante en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en el domicilio indicado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, asimismo el contenido de la presente acta se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:23 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

“LA CONVOCANTE”  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES  
Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO





C. SAMUEL RAMÍREZ GUZMÁN  
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE  
SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE  
BAJA CALIFORNIA




GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

---

  
C. JENNIFER FLORES LEÓN  
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE  
SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE  
BAJA CALIFORNIA

  
C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA

  
C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE  
SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE  
BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE  
LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA  
HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO

  
SAMUEL R. G.

No se presentó ningún licitante en este acto.

---





INVITACIÓN No. IA-902002994-E50-2022  
**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA**

INVITACIÓN A CUANDO MNOS TRES PERSONAS No. IA-902002994-E50-2022, correspondiente a la “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:20 horas** del día **28 de diciembre de 2022**, fecha señalada en Convocatoria para que tenga verificativo el acto de fallo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, quienes hacen constar que no es posible llevar a cabo la transmisión en vivo de la sesión en virtud de hubo fallas en la electricidad para poder transmitir en sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California por lo cual no se pudo llevar a cabo la transmisión en vivo.

Firman de conformidad los asistente.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

|   |   |
|---|---|
|  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE<br/>INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA<br/>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA<br/>OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO</p> |  <p><b>C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ<br/>ÁLVAREZ</b><br/>ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN<br/>SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA<br/>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE<br/>TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA<br/>MAYOR DE GOBIERNO</p> |
|  <p><b>C. JENNIFER FLORES LEÓN</b><br/>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ISEP</p>  |  <p><b>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA</b><br/>ORGANO INTERNO DE CONTROL DE<br/>ISEP EN REPRESENTACIÓN DE LA<br/>SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA<br/>FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO</p>                                  |
|  <p><b>C. SAMUEL RAMÍREZ GUZMAN</b><br/>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ISEP</p>  |   |